

Acta Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y asistencia:

En Santiago, a las 12:00 horas del día 11 de junio del año 2021, de manera telemática, se da lugar a la Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (en adelante, El Consejo), que contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

- 1) Óscar Bruna Malbrán.
- 2) Omar Jofré Fuentes.
- 3) Alejandro Quezada Wérchez.
- 4) Ernestina Silva Villegas.
- 5) Humberto Solar Dávila.
- 6) Carolina Rodríguez Pinochet, suplente de don Óscar Bruna Malbrán.
- 7) Pablo Corvalan.

Por parte de Sercotec participan las siguientes personas:

- 1) Bruno Trisotti Martínez, Gerente General del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.
- 2) Francisco Javier Cancino Marambio, Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec.
- 3) María Fernanda Neme Abud, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil Sercotec.
- 4) Pablo Núñez Zúñiga, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

II. Temas tratados y acuerdos:

- El Gerente General de Sercotec, don Bruno Trisotti Martínez, solicita al Sr. Presidente orden en sesiones del Consejo y respeto a los funcionarios/as del Servicio. El Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, don Óscar Bruna Malbrán, reconoce que la sesión anterior se fue de las manos y explica que las diferencias surgieron a partir de la redacción del acta. Habla, además, de situación de estrés y complicaciones con el horario de sesiones. Don Bruno Trisotti indica que es posible ajustar el horario de las reuniones, siempre que se cumpla el horario establecido.
- Don Humberto Solar Dávila agradece la presencia del Gerente General y destaca que no viene a hacer política al Consejo. Reafirma su respeto por el Presidente del Consejo, don Óscar Bruna, y señala que el cambio de Secretario de Actas no ha sido favorable. Aclara además que todos/as los Consejeros estuvieron de acuerdo con cambiar el horario de sesiones y en las observaciones al Acta. Don Bruno Trisotti llama a que la sesión sea una instancia agradable y analizará solicitud de grabación. Es válida la petición, indica, lo que quiere relevar es el tono y la puntualidad.

- En otro ámbito, el Gerente General de Sercotec, don Bruno Trisotti Martínez, informa al Consejo que se aprobó el Bono Pyme y explica que se están haciendo muchas cosas. Hace un llamado a los gremios para levantar banderas en el autocuidado, protocolos sanitarios y vacunación.
- Don Humberto Solar Dávila llama al diálogo, se refiere a una cita del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, referente a que debe darse cuenta al Consejo sobre las acciones y avances resultantes de los planteamientos realizados por el Consejo. A continuación, se refiere a mínimos comunes aprobados en el Parlamento, incluyendo a distintos sectores. El Presidente, don Óscar Bruna Malbrán, subraya que los gremios han estado muy involucrados.
- La Secretaria Ejecutiva, doña María Fernanda Neme Abud, agradece la disposición del Consejo, y señala que intentará fijar la próxima sesión para el día 17 de junio de 2021 con objeto de tratar los requisitos de postulación de los programas especiales y capacitación de gremios.
- El Gerente de Administración y Finanzas de Sercotec, don Francisco Cancino, se refiere a lo dicho por el Gerente General e invita a la confianza, armonía y cuidado de las formas. Consulta además por los pendientes y el Presidente del Consejo indica que no hay temas en tabla.
- Don Pablo Corvalan manifiesta que se encuentra pendiente revisar los requisitos de postulación en estado de excepción (deudas previsionales y tributarias). Además, indica que la exclusión de sectores en Bono Pyme no se entiende.
- La Secretaria Ejecutiva, doña María Fernanda Neme, señala que en próxima sesión se tratará la capacitación de gremios y la Gerente de Programas explicará los requisitos de postulación.
- Don Humberto Solar reconoce espíritu de dialogo del Gerente General, insiste en materias que debe conocer el Consejo, así como en la grabación de sesiones y presencia del Gerente General.
- En vista de lo señalado, los Consejeros deliberan y acuerdan lo siguiente:

Acuerdo N° 42: Los Consejeros del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec acuerdan que se realice una presentación sobre requisitos de postulación y capacitación de gremios, en próxima sesión, a celebrarse, en principio, el día 17 de junio de 2021, a las 16:00 horas.

- Se da por terminada la sesión.